Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00315908- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que en el Art. 1º de la resolución RD-2024-839-E-UNC-DEC#FFYH, se dá de baja el proyecto de tesis doctoral presentado por Darío FLORES, en la carrera de Doctorado en Filosofía, titulado: "Formalización, formalismos, intuición y entendimiento en el razonamiento lógico-matemático"; y

CONSIDERANDO:

Que ha habido un error involuntario en consignar el nombre del alumno en el citado artículo, siendo el correcto Pablo Torres;

Que es necesario efectuar la rectificación del nombre correspondiente;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: RECTIFICAR el Art. 1º de la resolución decanal nº 839-2024, solo en lo referido al nombre del doctorando, para que;

donde dice: Darío FLORES

debe decir: Pablo TORRES

ARTICULO 2º: Comuníquese a lxs interesadxs, despacho del área enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.